



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 6. DE SEPTIEMBRE DE 1746.

Viena 6. de Agosto de 1746.



L General Conde de *Bernes* debe partir de oy à mañana para passar à *Berlin* en calidad de Ministro Plenipotenciario de *Austria*, tomando el camino por *Moravia*, donde se detendrá algunos dias antes de continuar su viage à dicha Corte. Con la de *Munich* se trata una nueva Negociacion, que tiene por objeto el tomar à sueldo algunas Tropas *Bavaras* para embiar à *Bravante*. El General *Keil*, que fue herido en la Accion que hubo el mes de Junio delante de

Plasencia, en *Lombardia*, acaba de ser nombrado Comandante de *Carlstadt*, en *Croacia*. El processo del Principe *Cantacuzeno* se ha terminado enteramente, y en su consecuencia ha sido condenado à una prision perpetua en *Neustad*, habiendose concedido à la Princesa su Esposa la eleccion de quedarse aqui, ò retirarse à *Rusia*, donde tiene sus parientes. Se ha concedido la Dignidad de Principe del Imperio al Conde *Adam* de *Averberg*, hijo segundo del Principe actual de este nombre, para si, y sus sucesores. Los ultimos avisos, que se han recibido de *Constantinopla*, refieren, que los Negociantes *Ingleses* se han visto obligados, en consecuencia de las instancias hechas por la *Puerta Otomana* al Secretario de Embaxada de la *Gran Bretaña*, à pagar 150. escudos, para indemnizar à los Mercaderes de *Tunez* la pérdida de sus Efectos, que fueron tomados à bordo de dos Navios *Franceses*, de que se havian apoderado otros dos de Guerra *Ingleses* el año proximo pasado. Se añade, que el *Gran Visir* havia adquirido mucho credito despues de la muerte del *Kistar Agà*, y que segun toda apariencia, se mantendria en este puesto, mayormente teniendo à su cargo el mando de la Milicia. El difunto *Kistar-Agà* havia sido en sus principios Esclavo, y comprado por 30. escudos en *Egypto*, donde hizo adquisiciones considerables en Tierras, que ha legado en su Testamento para la manutencion de la *Mecca*, y Peregrinos, que van à ella todos los años.

Hamburgo 8. de Agosto de 1746.

A Caba de saberse de *Coppenhague*, que havia muerto el Rey de *Dinamarca* dos dias antes à las seis de la mañana, despues de una dilatada enfermedad, siendo de edad de 46. años, y que esta novedad fue luego publicada en la antecámara de S. M. por el Gran Mariscal de la Corte, esparciendose inmediatamente por toda la Ciudad. La Nobleza, Ministros, y otras Personas de distincion, que tienen empleos, passaron luego al Palacio de *Christiansbourg*, y prestaron juramento de fidelidad en manos del nuevo Rey *Federico V.* Las Tropas de la Guarnicion se juntaron en sus lugares ordinarios, è hicieron el mismo juramento, como tambien los Vecinos. El difunto Rey *Christiano VI.*, nació à 30. de Noviembre de 1699, y sucedió en el Reyno al Rey su Padre en 12. de Octubre de 1730, siendo coronado à 6. de Junio del año siguiente. Este Principe se havia casado el 7. de Agosto de 1721. con la Princesa *Sophia Magdalena*, hija de *Christiano Enrique*, Margrave de *Brandebourg-Columback*, que nació en 28. de Noviembre de 1700, al presente Reyna Viuda, quedando de este Matrimonio el Principe *Federico*, nuevo Rey, que nació en 21. de Marzo de 1723. y la Princesa *Luisa* en 19. de Octubre de 1726. Escriven de *Dresde*, que los Equipages del Rey havian partido para *Varsovia*, adonde passaria S. M. en todo el mes proximo; y de *Berlin* se avisa, que S. M. *Prusiana* se havia restituido de *Silesia* à esta Ciudad. Las cartas de *San Petersbourg* refieren, que S. M. *Rusiana* permanecia en su Casa de Campo cerca de *Revel*, para donde se havian embarcado 600. hombres, que montassen la Guardia à esta Princesa; Que la Esquadra de Galeras se haria à la vela para passar al mismo Puerto, hallandose actualmente en el 19. Galeras, y en la Rada de *San Petersbourg* 41, que se han de juntar con aquellas; Que la Esquadra de *Cronstadt* solo esperaba viento favorable para partir igualmente, llevando à su bordo 2. Regimientos, y 7, à 8. las Galeras, pero que se ignoraba su destino.

Genova 30. de Julio de 1746.

A Ntes de ayer llegaron de *Savona* dos Galeras de la Republica, que traian algunos Oficiales, y un gran numero de Soldados *Piemonteses*, que se hicieron prisioneros en *Zuccarello* con el Marquès *Phelipe Carreto*, su Comandante. El Gobierno ha formado 6. Batallones nuevos de à 600. hombres cada uno; y se asegura, que luego se levantarán otros seis. Estas Tropas se han sacado de las Milicias, que se formaron en conformidad de un Edicto del Senado, en que ordena se tomen los nombres de toda la Gente que se halle en el Territorio de la Republica, desde la edad de 18. à 50. años, à excepcion de la Ciudad de *Genova*, y que se

se separe la veintena parte para formar esta Milicia. Aquí llegan continuamente muchos Desertores *Piemonteses*, y *Austriacos*, y los mas toman partido en nuestras Tropas. Escriven de *Napoles*, que la Corte recibió el dia 23. un Expresso con la triste noticia de haver muerto S. M. *Catholica* el Señor Phelipe V, Padre del Rey de las dos *Sicilias*, y que el mismo dia se tuvo un gran Consejo, en que se arregló el Luto, publicandose el siguiente una Ordenanza sobre este assumpto. La Nobleza de ambos sexos, los Ministros de la Corte, y todos los que obtienen empleos, deberán llevarle todo el tiempo que se ha señalado, como tambien los Oficiales de Guerra, hasta el Grado de Theniente Coronel. Asimismo se ha ordenado, que se pongan Divisas negras en las Vanderas, y Estandartes de los Regimientos. Tambien parece se tuvo el dia 25. un nuevo Consejo en presencia del Rey, que se decia miraba à prevenir las consecuencias, que podrian resultar de este suceso inopinado, y que despues de él se despacharon diferentes Correos à las Fronteras, y demas Proviñcias, con ordenes à sus Comandantes. Escriven de *Roma*, que el Cardenal *Aquaviva*, Ministro de *España*, ha sido confirmado en este empleo por el nuevo Rey de *España* Don Fernando; y que el dia 25. se celebrò en la Iglesia Nacional de los *Españoles* la Fiesta de *Santiago*, Patron de este Reyno, con las ceremonias acostumbradas, à que asistieron muchos Cardenales, y Prelados, como tambien todas las personas afectas à esta Corona; Que el dia 28. se tuvo una Congregacion extraordinaria en Casa del Cardenal Secretario de Estado, compuesta de los Cardenales *Riviera*, *Lanti*, y *Sagripanti*, y de los señores *Rotta*, *Conti*, *Clarelli*, y *Arese*, pero que se ignoraba con què motivo. El Cardenal *Orsini* se ha restablecido de su ultima indisposicion; y la Corte ha recibido el aviso de la muerte del señor *Gualtieri*, Obispo de *Lodi*, habiendo muchos pretendientes à este Obispado.

Londres 12. de Agosto de 1746.

EL Duque de *Cumberland*, que llegó de *Escocia* el dia 5. de este mes al Palacio de *Kensington*, pasó inmediatamente à rendir sus respetos al Rey, que le recibió con las mayores demostraciones de cariño. El mismo dia recibió S. A. los cumplimientos sobre su regreso à *Inglaterra*, de la Nobleza, Ministros Estrangeros, y otras personas de distincion, y por la noche hubo Luminarias en la Ciudad. El Conde de *Sandwich*, uno de los Comissarios del Almirantazgo, ha sido nombrado para passar à *Holanda* en calidad de Embaxador Extraordinario de S. M. Antes de ayer comunicò el Lord *Cornwallis* à la Camara de los Pares una Carta, dirigida al Theniente de la Torre, en la qual havia tres Papeles de un mismo tenor, para los tres Señores Prisioneros, expresan-

dose en ellos las razones, que podian alegar, para que se dilatasse el juicio; y despues de haverse leído dicha Carta, y un Papel, se le permitió al mencionado Milord la entregasse à los Prisioneros. Luego se ordenò al Gran *Steward*, ò Juez, los requiriesse sobre si tenian algo que proponer, para diferir el juicio, haciendoles saber, que la sentencia que se pronunciasse contra ellos, seria la misma que se diò en 9. de Febrero de 1715. contra el Conde de *Derwentwater*, &c. Haviendose dado el aviso à los Miembros, concurrieron los Señores à la Sala de *Westminster*, adonde fueron conducidos los tres Prisioneros, que estuvieron de rodillas hasta que se les permitió levantar. Entonces el Gran *Steward* preguntò al Conde de *Kilmarnock*, si tenia que proponer à fin de diferir la sentencia de muerte, que se debia pronunciar contra el: à que respondió, no tenia cosa alguna que oponer; pero que solamente pedia permiso para hacer un breve Discurso, el qual fue concedido, y dixo en substancia: „ Que durante su vida no havia jamàs perdido ocasion „ alguna de manifestar su perfecta inclinacion al Rey, y à la presente „ constitucion del Reyno; Que en estos mismos principios havia impues- „ to à su Hijo, que tenia la honra de estar en servicio de S. M. Que no „ havia entrado sino muy tarde en la Rebelion; à saber, despues de la „ Batalla de *Preston Pans*: Que le huviera sido facil salvarse al tiempo „ que se vino à entregar, no siendo entonces perseguido de persona al- „ guna; pero que havia tenido por mas acertado recurrir à la clemencia „ del Rey, &c. El Gran *Steward* hizo la misma proposicion al Con- de de *Cromartie*, y al Lord *Balmerino*; el primero respondió, que confiaba en la piedad del Rey; y el segundo dixo: „ Que aconsejandosele „ por el Papel de la Camara el poder defenderse, creia deber alegar en „ su consecuencia, que los Jurados del Condado de *Surrey* no estaban „ authorizados para recibir las acusaciones hechas contra el, respecto „ de que su comision no miraba sino à lo que passò en la Toma de la „ Ciudad, y Castillo de *Carlisle*, y que no estaba en manera alguna pro- „ bado, que el se hallasse presente; por lo qual pedia humildemente se „ declarasse nula dicha intancia, concediendole Abogados para su de- „ fensa. Cuya respuesta, haviedo sido consultada à los Ministros, re- solvieron, que se le concediesse Abogados, como lo pedia. Oy à las nueve de la mañana fueron los tres Señores conducidos al Juzgado de la Camara de los Pares, llevando delante de ellos una hacha. Los Aboga- dos del Lord *Balmerino* han hablado en su favor; pero no haviedo alegado cosa capaz de hacer variar el Juicio definitivo, el Gran *Steward* hizo à los tres Prisioneros un buen discurso, despues del qual pronunció contra ellos sentencia de muerte, diciendo serian conducidos en

en pequeños Carros al lugar del suplicio , para ser ahorcados , y desquartizados ; pero en consideracion de su calidad de Pares del Reyno , el suplicio ha sido commutado , ordenando se les corte las cabezas : en cuya consecuencia , el Gran *Steward* rompiò su Vara blanca en dos pedazos , y dissolviò su comission. Nueve de los 17. Oficiales del Regimiento de *Muncheſter* , condenados à muerte por alta traycion , fueron antes de ayer ajusticiados en la Plaza de *Kensington* , donde se pusieron 14500. hombres de Infanteria , y Cavalleria , habiendo sido conducidos en tres pequeños Carros , y ultimamente ahorcados. Estos Reos manifestaron un valor grande , y antes de llegar al suplicio entregaron algunos Papeles al Alguacil , y arrojaron otros al Publico , diciendo : *Que ellos estaban prompts à sufrir la muerte por la causa que habian defendido , y que si pudiesse depender de ellos , obrarian siempre como lo habian executado , &c.* El Gran Chancillèr , el Duque de *Newcastle* , el Conde de *Harrington* , y algunos otros Señores , fueron el Jueves ultimo à la Torre , y examinaron , durante algunas horas , à *Monſ. Murray* , Secretario que fue del Hijo del *Pretendiente* , de quien se asegura de *Escocia* con las ultimas cartas , haver buuelto de las Islas de *Vist* , y de *Skye* à lo interior del Reyno , y se han expedido ordenes , impidiendo que pueda salir de el persona alguna , sea la que fuere , sin Passaporte.

La Haya 17. de Agosto de 1746.

EL Correo , que el Conde de *Rosenberg* , Ministro Plenipotenciario de *Viena* à esta Republica , recibì el dia 14. del Exercito de los Aliados , fue despachado el siguiente ; y agora se dice , que este Ministro irà à *Londres* à residir en calidad de Embaxador Extraordinario. Muy en breve havrà un Congresso de Ministros Plenipotenciarios de *Francia* , de la *Gran Bretaña* , y de esta Republica. La Plaza de *Breda* ha sido propuesta para este efecto , y se asegura , que el Marquès de *Fuſſieux* està yà nombrado para passar à ella de parte de S. M. *Christianissima* : el Conde de *Sandwich* , à quien se espera aqui de *Londres* en calidad de Embaxador Extraordinario , asistirà en nombre de S. M. *Britanica* ; y que *Monſieures de Wafenaar* , y *Gilles* , vendrán por parte de sus Alti Potencias. El objeto de este Congresso parece es reglar los Articulos Preliminares para una Paz General , y se comenzará proponiendo una Suspension de Armas. Avisan de *Bruselas* , que el Mariscal Conde de *Saxonia* havia recibido el 11. un Expreſſo de *Versailles* , con la Patente de Generalissimo de los Exercitos del Rey de *Francia* , y que este General havia mandado à las Tropas , que estuviessen prompts à marchar à la primera orden. Tambien aseguran , que el Principe de *Conti* havia partido à *Paris*. Las cartas de *Liege* dicen , que habiendo el Principe Carlos de *Lo-*

vezas pedido à los Estados de este Principado 2500. Raciones para sus Tropas, como tambien el passo para un Cuerpo de 1500. hombres, destinado à una Expedicion secreta, se havia tenido con este motivo, en presencia del Principe Obispo, un gran Consejo, en el qual se resolviò nombrar Comissarios para reglar con los de S. A. estos dos Articulos. De *Lovayna* se avisa, que el Marquès de *Armentiers* havia sido el 13. destacado con 20. Compañias de Granaderos Reales, para apoderarse de un Fuerte situado cerca de *Namur*; pero que los Aliados, habiendo sido informados à tiempo, reforzaron la Guarnicion de suerte, que el General *Francès* se viò obligado à bolverse, sin poder executar su designio. Escriven de *Amberes*, que los trabajos que se hacian en las Fortificaciones de esta Ciudad, y su Ciudadela, se havian suspendido hasta recibir nueva orden de la Corte; y que segun los avisos, que alli se tenian del Exercito del Mariscal Conde de *Saxonia*, parecia, que un Destacamento considerable de sus Tropas havia entrado en el Territorio de *Liege*, para apostarse à la parte de *Hui*, à fin de tomar los Comboyes, que se puedan embiar por este Rio al Exercito de los Aliados. Las cartas de *Francfort* aseguran, que el Principe de *Lobkowitz*, Velt-Mariscal de los Exercitos *Austriacos*, havia partido à *Heilbròn*, para juntar alli las Tropas, que vienen de *Bohemia*, y otras partes.

Paris 20. de Agosto de 1746.

EL dia 14. de este mes, Vispera de la Assumpcion de Nuestra Señora, el Rey, y la Reyna, acompañados del Señor Delphin, y Madamas de *Francia*, asistieron en la Capilla del Palacio de *Versailles* à las primeras Visperas, que cantò la Musica, y en que oficiò el Obispo de *Bethleem*. El mismo dia comulgò la Reyna de mano del Arzobispo de *Rouen*, su Limosnero Mayor: y en el de la Fiesta, acompañados sus Magestades como el precedente, oyeron en la misma Capilla la Misa Mayor, que celebrò de Pontifical el Obispo de *Bethleem*, y cantò la Musica. Por la tarde asistieron à las Visperas, y à la Procecion, que se hizo en el Patio de dicho Palacio. Haviendo escrito el Rey à los Vicarios Generales del Arzobispado de *Paris*, para que se diessen solemnes gracias à Dios por la Toma de *San Guilain*, y de *Charleroy*, se cantò el dia 13. de este mes el *Te Deum* en la Iglesia Metropolitana, en que oficiò el Abad de *Harcourt*, Dean del Cabildo. El Chancillèr de *Francia* asistió, acompañado de muchos Consejeros de Estado, y otros Ministros, como tambien el Parlamento, la Camara de Quentas, el superior Tribunal de Justicia, y el Cuerpo de la Ciudad, que fueron combidados de orden de S. M. por el Marques de *Dreux*, Gran Maestre de Ceremonias. El dia 15, Fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, se hizo, con las ceremonias acostum-

bradas, la solemne Proceſſion, que ſe exécuta todos los años en eſte dia por Voto de *Luis XIII*, en que oficiò el Abad de *Harcourt*, aſſiſtiendo el Parlamento, la Camara de Quentas, el ſuperior Tribunal de Juſticia, y el Cuerpo de la Ciudad. El dia 16. celebrò la Ciudad de *Paris* ſu Junta General para la eleccion de Oficios, y en ella fue prorrogado Monſ. de *Bernage* en el cargo de Preboſte de los Mercaderes, y electos Regidores Monſ. *Lhomme*, y Monſ. *Bricault*. Las cartas del Campo de *Walhem* de 14. de eſte mes dicen, que el Exército mandado por el Principe de *Conti*, havia venido eſte dia à campar en *Torbaix*, y *Saint-Tron*, à la izquierda del Cuerpo de Tropas que manda el Conde de *Clermont*, y que deſpues havia marchado à medio dia por ſu izquierda en dos Columnas, y que el ſiguiente debia hacer un movimiento el Exército mandado por el Mariscal Conde de *Saxonia*.

Madrid 6. de Septiembre de 1746.

SUS Mageſtades, y Altezas permanecen gozando de perfecta ſalud en ſus Reales Palacios de eſta Villa, conſiguiendo el Rey nueſtro Señor, quando lo ha permitido el rigor de la eſtacion, el exercicio, y diverſion de la Caza en los Bosques de ſus cercanias.

En conſideracion, y premio de los diſtinguidos ſervicios, que el Excelentiſſimo ſeñor D. Joſeph Joachin de Montealegre y Andrade, Marquès de Salas, ha hecho por tiempo de diez y ſeis años à los pies del Rey de las dos Sicilias; ſe ha dignado el Rey nueſtro Señor de confirmarle, por ſu Real Decreto de 31. del mes proximo paſſado, la Gracia, que ſe le havia hecho el dia 3. de Febrero de eſte año, de plaza de Conſejero de Eſtado; con declaracion, de que ſu antigüedad ſe debe entender deſde el dia referido, en que ſe le hizo eſta merced.

Atendiendo S. M. à los diſtinguidos notorios ſervicios del Conde de Gages, Capitan General del Exército del Rey en Italia, ha venido S.M. en concederle las Encomiendas de Villoria, en la Orden de Santiago, y la del Pozuelo, en la de Calatrava.

Aſſimifimo ha concedido S.M. la Canongia Lectoral de la Igleſia Cathedral de Guadix, à D. Gabriel de Eſpinofa.

Las cartas de Italia, que ſe han recibido por el ultimo Correo, refieren, que continuando el Exército del mando del Señor Infante el movimiento de ſu Retirada, por la ſuperioridad de los Enemigos, dexò el dia 18. del paſſado el Campo de Tortona, y fue à Serravale, el 19. à Gavi, el 20. à Voltagio, en donde hizo alto los dias 21. y 22, y paſſando el 23. la Boqueta, ſe ſituò deſde aquel Puesto, que quedò ocupado con 12. Compañias de Granaderos, y 100. Fuſileros de Montaña, hasta San Pedro de Arenas, donde ſe eſtableció el Quartel Real, y permanecia

cia S. A. el 24. con perfecta salud. La mañana del 18. se havian presentado los Enemigos en Batalla à la parte opuesta de la Escribia, y sin embargo de hallarse seco, y vadeable este Rio por todas partes, no se atrevieron à atacar nuestro Exercito, que los esperò de pie firme hasta las seis y media de la tarde, que emprendiò su marcha. En aquella situacion los molestò mucho el Cañon de Tortona, que jugò sin cessar; y assi que vieron desfilas nuestras Tropas, lo executaron ellos costeando el mismo Rio sin incomodarlas. Intentaronlo el dia siguiente; pero los contuvo el resòn de nuestra Retaguardia, que vino mandada por el Teniente General Marquès de Campo Santo, y el Mariscal de Campo Francès Mons. de Vigier, de forma, que se logrò esta Retirada con la mayor felicidad, honor, y gloria de las Armas de las dos Coronas.

El dia 4. de este mes tuvo la Ciudad de Pamplona, Capital del Reyno de Navarra, representada por sus Diputados D. Manuel Cruzat, y D. Pedro Fermin de Goyeneche, el honor de cumplimentar al Rey nuestro Señor, con motivo de su feliz elevacion al Trono, manifestando en un breve, discreto, y respetuoso Discurso, el particular jùbilo, amor, y fidelidad de la Ciudad, al que correspondiò S. M. con demostraciones de la mayor benignidad, y satisfaccion, habiendo sido authorizados para este Acto (en que se hallò presente la Reyna nuestra Señora, y dispensò à los Diputados la honra de besar su Real mano) del Excelentísimo señor Conde de Maceda, Virrey, y Capitan General del mencionado Reyno de Navarra, que los conduxo, y acompañò à la Real presencia de sus Magestades.

El dia 27. de Agosto muriò en el Convento de la Ciudad de Corella, de edad de 65. años, el Excmo. y Rmo. P. Mro. Fr. Miguel de Leranòz, General del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos: sugeto bien conocido por sus especiales prendas de virtud, literatura, y prudencia.

El Papel intitulado: *Respuesta de un Cortesano al Patàn de Caravanchel*; se hallarà en la Libreria de Pedro del Castillo, frente San Phelipe el Real.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalà.